

Cuadro N° 1¹⁰: Datos relevantes de los casos de estudios.

CASO	A	B	C	D	E
Año y cantidad de denuncias realizadas	2011 (1) 2012 (3) 2013 (2)	2001 (1) 2007 (1) 2008 (2) 2010 (1) 2012 (2)	2002 (1) 2005 (1) 2008 (1) 2010 (1) 2011 (2) 2012 (2) 2013 (1)	2008 (1) 2010 (1) 2011 (1) 2012 (1)	2008 (2) 2012 (2)
Instituciones intervinientes	-E.V.F.M.P.D ¹¹ . (años`11,`12,`13) -Subsecretaria de la Mujer (año`12) -Médico Psiquiatra (año`13)	-E.V.F.M.P.D. (años`07,`08,`12) -Co.P.N.A.F. ¹² (año`08,`10,`13)	-E.V.F.M.P.D. (años`05,`08,`11,`12) -Co.P.N.A.F. (año`08,`10,`12,`13)	-E.V.F.M.P.D. (años`08,`11,`12)	-E.V.F.M.P.D. (años`08,`12) -Co.P.N.A.F. (año`08)
Medidas sugeridas por las instituciones intervinientes	a) Reservar la causa por ausencia de las partes, estando notificadas (en 1ª y 2ª denuncia) b) Prohibir al denunciado realizar actos molestos (en 3ª, 4ª y 5ª denuncia)	a) Prohibir al denunciado realizar actos molestos (en 2ª denuncia) b) Derivar la causa al Co.P.N.A.F.	a) Prohibir al denunciado realizar actos molestos (en 1ª, 2ª, 3ª y 8ª denuncia) b) Ordenar el tratamiento psicológico a la	a) Prohibir al denunciado realizar actos molestos (en 1ª denuncia) b) Derivar al Co.P.N.A.F.	a) Prohibir al denunciado de realizar actos molestos (en 1ª y 3ª denuncia) b) Derivar la causa al Co.P.N.A.F.

¹⁰ Fuente: elaboración propia.

¹¹ E.V.F.M.P.D: Equipo de Violencia Familiar del Ministerio Público de Defensa.

¹² Co.P.N.A.F.: Consejo Provincial del Niño, Niña, Adolescente y la Familia.

	<p>c) Ordenar el tratamiento psiquiátrico a la denunciante (en 3ª y 4ª denuncia)</p> <p>d) Excluir al denunciado del hogar (en 3ª y 4ª denuncia)</p> <p>e) Derivar la causa al Co.P.N.A.F. (en 3ª y 4ª denuncia)</p> <p>f) Prohibir al denunciado el contacto con la denunciante e hija. (en 4ª denuncia)</p>	<p>(en 2ª, 3ª y 6ª denuncia)</p> <p>c) Continuar el abordaje en el Co.P.N.A.F (en 3ª, 4ª y 5ª denuncia)</p> <p>d) Excluir al denunciado del hogar (en 6ª denuncia)</p>	<p>denunciante (en 3ª y 4ª denuncia)</p> <p>c) Derivar la causa al Co.P.N.A.F. (en 2ª, 3ª 5ª y 8ª denuncia)</p> <p>d) Excluir al denunciado del hogar (en 3ª y 5ª denuncia)</p> <p>e) Prohibir al denunciado ingresar al hogar (en 8ª denuncia)</p>	<p>(en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª denuncia)</p> <p>c) Excluir al denunciado del hogar (en 6ª denuncia)</p>	<p>(en 1ª y 3ª denuncia)</p> <p>c) Excluir al denunciado del hogar (en 1ª denuncia)</p> <p>d) Ordenar el tratamiento psicológico para ambas partes. (en 3ª denuncia)</p>
<p>Medidas cautelares ordenadas</p>	<p>-La medida sugerida en el punto "b" se ordenan en un primer momento.</p> <p>-La medida sugerida en el punto "c" no se ordenan.</p> <p>-La medida sugerida en el punto "d" se ordena ante una segunda solicitud.</p> <p>-La medida sugerida en el punto "e" se ordenan ante la segunda solicitud.</p> <p>-La medida sugerida en el punto "f" no se ordena.</p>	<p>-Se ordenan todas las medidas sugeridas.</p>	<p>-Se ordenan todas las medidas sugeridas.</p>	<p>-Se ordenan todas las medidas sugeridas.</p>	<p>-Se ordenan todas las medidas sugeridas.</p>

